

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

383 OURENSE

Edicto

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ourense – Mercantil.

Anuncia:

En este órgano judicial se tramita sección V liquidación del concurso necesario ordinario nº 591/19 seguido a instancias de Gedesco contra el concursado Alaskamar, S.L., en los que, por resolución de fecha 17 de diciembre de 2019 se ha acordado:

- La aprobación del plan de liquidación.

- La formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 17 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A200000091-1